



Términos y condiciones MADRE

• Beneficio:

- Extra cupo en comercios afiliados y para una base exclusiva
- Quintuplica tus millas por consumos en los siguientes comercios: vestimenta, belleza, hogar, tecnología, restaurantes, turismo.

• Condiciones:

- El extra cupo es otorgado a una base segmentada y aprobada para consumos específicos en comercios afiliados.
- Quintuplican sus millas los clientes cuyos consumos en uno o varios comercios detallados o la suma de ellos no superen los 2000usd.
- Máximo de millas otorgadas por cliente 10.000 millas.
- Participan todos los clientes personas naturales, titulares principales y adicionales de las tarjetas Visa (Classic, Gold, Platinum y Signature) y Mastercard Standard, Gold, Platinum y Black) Banco Internacional.
- La campaña es exclusiva para una base de clientes. La promoción es personal e intransferible.

• Vigencia:

- Del 24 de abril del 2022 al 30 de junio del 2022.

• Exclusiones:

- No aplican Avances en Efectivo.
- No participan accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o empleados del Banco Internacional (incluido cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad).
- Participan tarjetahabientes mayores de 18 años de edad.
- Los Tarjetahabientes Corporativos no participan del sorteo.

• Consideraciones General:

- Cada ganador quintuplicará el número de millas generadas dentro del periodo de vigen-

cia.

- Las millas serán acreditadas a su cuenta un mes después de finalizar la vigencia de la campaña.
- La promoción aplica para consumos nacionales de tarjetahabientes Banco Internacional.
- Para consumos diferidos solo se tomarán en cuenta los realizados dentro del periodo de Vigencia y equivalen a un consumo.
- Diferidos anteriores a la vigencia de la campaña y que se estén pagando durante la misma no podrán ser tomados como consumos o considerados dentro de la meta final.

- Los consumos de los clientes adicionales, se sumarán a la tarjeta del cliente Principal.
- Pueden participar los clientes principales que se encuentren sobregirados en su cupo, pero que se encuentren al día en sus pagos.
- El premio se le otorgará solo al cliente principal.
- El ganador(a) será notificado vía telefónica o correo electrónico.
- Si el ganador(a) no puede ser localizado dentro de los 5 días posteriores al sorteo luego, de todas las acciones pertinentes, el premio será adjudicado a uno de los ganadores que cumplan los parámetros.
- Los premios no son reembolsables en dinero ni canjeables, y solo serán concedidos a la tarjeta principal.
- Para todos los efectos legales, renuncia a cualquier reclamación posterior o acción legal en contra de Banco Internacional, así como de sus afiliadas, matrices, empleados, representantes, agentes, directores, y todos quienes estén directa o indirectamente relacionados con ellos.
- Banco Internacional se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier tarjetahabiente que crea ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el juego correcto de esta promoción.
- Banco Internacional S.A. se reserva el derecho de utilizar el nombre y/o fotografía del ganador(a) con fines de difusión publicitaria de esta campaña en cualquier medio de comunicación, sin que para esto sea requerido permiso o autorización por parte del mismo.